COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Hacienda

Municipio de Neiva

Viabilidad Fiscal Territorial 2022

Fotografía: Adobe Stock

Tabla de Contenido

I. Contexto y Antecedentes 3
II. Organización institucional 4
1. Sector Central 4
2. Sector Descentralizado 5
III. Estructura y dinámica fiscal 6
1. Ingresos 6
2. Gastos 9
3. Deuda Pública 11
IV. Principales Indicadores de Desempeño Fiscal y Financiero 13
1. Resultado Fiscal 13
2. Situación Financiera desde la Perspectiva Contable 14
3. Liquidez y Solvencia de Corto Plazo 16
4. Límites de Endeudamiento 17
5. Límites Gastos de Funcionamiento 20
V. Fortalezas y vulnerabilidades fiscales 21
1. Estructura financiera 21
2. Ejecución y constitución de reservas presupuestales 22
3. Provisión del Pasivo Pensional 23
4. Situación financiera del sector descentralizado 23
4.1. Empresas y Establecimientos Públicos 23
4.2. Programas de Saneamiento Fiscal y Financiero de Hospitales Públicos 27
5. Riesgos en el uso del SGP (Decreto ley 028/08) 27
6. Pasivos contingentes 28
VI. Conclusiones y recomendaciones 29
Balance Financiero Municipio de Neiva 33

I. Contexto y Antecedentes

El Municipio de Neiva, capital del Departamento de Huila, se ubica entre la cordillera Central y la Oriental, en una planicie sobre el margen oriental del rio Magdalena, cruzado por los ríos Las Ceibas, y el rio del Oro. Su extensión es de 1.468 km2 y una temperatura promedio que oscila entre 24° a 33° C.

Conforme a la categorización de Entidades Territoriales que realiza la Contaduría General de la Nación, el municipio de Neiva para la vigencia 2022 se categoriza en 1[1].

La ciudad desarrolla distintas actividades culturales, cuya muestra más representativa es el Festival Folclórico, el Reinado Nacional del Bambuco, que fue declarado "Patrimonio Cultural de la Nación".

El Concejo Municipal de Neiva, estableció que la división política y administrativa comprende 10 comunas con 117 barrios y 377 sectores en la zona urbana; y 8 corregimientos con 61 veredas en la zona rural[2].

El municipio concentra el 0.7% de la población proyectada en el país con 375 mil habitantes para 2022[3] de los cuales el 93% se ubica en la cabecera municipal y 7% en zona rural, la distribución de género está dada en el 52% mujeres y el 48% hombres y la población por edades está distribuida hasta 15 años en 97.486 habitantes (26%), entre 16 a 59 años 227.394 habitantes (61%) y de 60 años en adelante 50.780 habitantes (14%), considerando una población joven.

Para 2022 la tasa de desempleo fue del 11.6% (2.4% menos que en 2021), mientras la tasa de ocupación fue del 53%[4].

De acuerdo al informe de viabilidad fiscal 2021 las principales conclusiones fueron:

[1] Resolución 207 del 30 de noviembre de 2021 de la Contaduría General de la Nación.
[2] Acuerdo 026 de 2009 del Concejo Municipal de Neiva.
[3] Fuente DANE.
[4] Según el DANE.

Frente a las normas de responsabilidad fiscal para la vigencia 2021, el municipio dio cumplimiento los límites de gasto establecidos en la Ley 617 de 2000 para la Administración Central al estar por debajo en 2 puntos al límite máximo; por su parte, los compromisos realizados por los órganos de control se encontraron dentro de los límites fijados por la Ley.

De acuerdo con la información financiera y los lineamientos establecidos en la Ley 358 de 1997, el municipio tendría capacidad de endeudamiento de acuerdo con los indicadores legales.

Al cierre del 2021 el Municipio de Neiva registró déficit fiscal producto del incremento de la inversión acorde con el ciclo político presupuestal. Al tener en cuenta el endeudamiento neto y los recursos del balance contabilizó superávit presupuestal.

Es preciso que la Administración Central esté atenta los pasivos de la empresa pública, con el fin de propender por su sostenibilidad financiera.

El Municipio no ha suscrito Programas de Ajuste Fiscal con apoyo de la Nación, a juicio de la DAF, los principales riesgos fiscales están concentrados en los pasivos contingentes y a la sostenibilidad financiera de una de las dos entidades descentralizadas.

II. Organización institucional

1. Sector Central

La estructura de la administración municipal conforme a lo establecido en el Decreto No. 0877 de 2020, está conformada por el despacho del Alcalde, las oficinas de Control Interno y Control Interno Disciplinario, internacionalización y Proyectos, Contratación, Asesora Jurídica, Comunicaciones, Secretario Privado, 19 Secretarias de Despacho y el Departamento Administrativo de Planeación.

Adicionalmente, cuenta con el Consejo de Gobierno, Consejo de Seguridad, Comisión de Personal, Comité Sistema de Control Interno y Comité de Institucional de Gestión y Desempeño.

De acuerdo con la información reportada por la Administración Central, al cierre de 2022 cuentan con un total de 755 cargos de los cuales 89% corresponden al despacho del Alcalde y a las Secretarías Municipales, el 5% corresponde a la Secretaría de salud y el 6% a trabajadores oficiales[5].

La tasa de profesionalización para 2022 fue de 45% (funcionarios de nivel directivo, asesor y profesional). El nivel asistencial correspondió al 32% y el nivel técnico el 23%. Al tiempo, el 73,7% del personal se encontraba vinculado mediante carrera administrativa, 20% era de libre nombramiento y remoción, 0,3% de planta temporal y 6% trabajador oficial.

Para 2022, la planta de personal generó costos por $59.761 millones, 94% del total correspondió al sector central y 6% a organismos de control. Por su parte, la entidad territorial registró la contratación de Órdenes de Prestación de Servicios (OPS) por $52.129 millones, cifra equivalente al 87% del costo de la planta de personal. Del total, el 81% de las OPS se atendió con cargo al presupuesto de inversión y el 19% al de funcionamiento.

2. Sector Descentralizado

En la vigencia 2022 el sector descentralizado (EDS) del Municipio se encontraba conformado una Empresa de Servicios Públicos y una Empresa Social del Estado, tal como se ilustra en la Tabla 1.

Tabla 1.
Inventario de entidades descentralizadas

Nombre de Entidad	Tipo	Sector Económico
EMPRESAS		
EMPRESAS PÚBLICAS MUNICIPALES DE NEIVA	E.I.C.E.	SERVICIOS PÚBLICOS Y SANEAMIENTO BÁSICO
E.S.E. CARMEN EMILIA OSPINA	E.S.E.	SALUD

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda.

[5] No incluye planta docente (directivos docentes, docentes y administrativos Secretaria de Educación) ni organismos de control.

III. Estructura y dinámica fiscal[6]

1. Ingresos

Ingresos diferentes del SGR

Los ingresos totales recaudados por el municipio en 2022, sin incluir los provenientes del Sistema General de Regalías (SGR) totalizaron en $746.291 millones (Tabla 2), mostrando una ejecución del 104% del presupuesto definitivo, lo que significó una disminución del 10% en términos reales[7] frente a lo reportado en 2021. Del total, 96% provino de recaudos efectivos de la vigencia y 4% correspondió a recursos de vigencias anteriores (recursos del balance).

La mayoría de los conceptos de ingreso cayeron (real) frente a 2021, cabe destacar el aumento real del 1% presentado en el agregado de ingresos tributarios y no tributarios.

La composición del total de los ingresos para la vigencia 2022, estuvo representada en el 65% por las transferencias corrientes, seguidas del 25% por los ingresos tributarios y no tributarios y 10% por los ingresos de capital, este último disminuyo 5 puntos porcentuales de representación, que fueron tomados por los otros dos grandes rubros.

La disminución en 41% de los ingresos de capital reflejó la caída de los recursos de balance (59% real), los recursos de crédito (27% real) y los otros ingresos de capital (11% real).

Los desembolsos del crédito por valor de $28.279 millones, presentaron recaudo de $26.678 millones de la vigencia actual y $1.600 millones de la vigencia anterior y tenían como objetivo financiar proyectos de plan de desarrollo.

[6] Las cifras contenidas en este informe toman como referencia el reporte realizado por el Municipio a la Contraloría General de la República (CGR) en la categoría única de información del presupuesto ordinario (CUIPO), al cierre de la vigencia. Las inconsistencias detectadas fueron ajustadas según la ejecución presupuestal enviada por la entidad territorial a la Dirección General de Apoyo Fiscal del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. También se tiene en cuenta información adicional enviada directamente por la Secretaría de Hacienda (actos administrativos de constitución de cuentas por pagar y reservas presupuestales, relación de rentas con destinación específica), la Oficina Asesora Jurídica (procesos jurídicos en contra de la entidad), reportes contables de la Contaduría General de la Nación (CGN); y reportes presupuestales a la Contraloría General de la República (CGR) por parte de las entidades descentralizadas en la categoría única de información del presupuesto ordinario (CUIPO).

[7] Las variaciones reales se calculan teniendo en cuenta valores a precios constantes de 2021, de acuerdo con el deflactor del índice de Precios al Consumidor del DANE.

Las transferencias corrientes, son recursos provenientes del nivel Nación (SGP) para inversión, aunque disminuyeron (6% real) son la fuente principal de ingresos del municipio.

Tabla 2.
Ingresos 2021 – 2022 diferentes al Sistema General de Regalías
Valores en millones de $

Concepto	Vigencia		Variación Real 2022/2021	Composiciones	
	2021	2022		2021	2022
Tributarios y no tributarios	160.538	184.078	1%	22%	25%
Transferencias corrientes	458.276	487.381	-6%	63%	65%
Ingresos de capital	111.931	74.832	-41%	15%	10%
Transferencias de capital [1]	0	0	NA	0%	0%
Desembolsos del crédito	34.270	28.279	-27%	5%	4%
Recursos del Balance	58.633	27.497	-59%	8%	4%
Otros[2]	19.029	19.057	-11%	3%	3%
RECAUDOS DEL AÑO	**730.745**	**746.291**	-10%	**100%**	**100%**

[1]A partir de la expedición del Catálogo de Cuentas Presupuestal para Entidades Territoriales - CCPET

[2]Rendimientos financieros, excedentes financieros, dividendos y utilidades de empresas públicas, retiros del FONPET, disposición de activos, reintegros, otros recursos no apropiados, recuperación de cartera-prestamos

Fuente: DAF con base en información de CUIPO y Secretaría de Hacienda

Los ingresos tributarios crecieron 4% real (Tabla 3) respecto a la vigencia 2021[8]. Los crecimientos de sobretasa a la gasolina, industria y comercio, alumbrado público y otros impuestos, lograron compensar los menores ingresos recaudados por estampillas y predial.

Cabe destacar el aumento del 2% real (8.902 millones en valores absolutos) observado en el recaudo del impuesto de industria y comercio, principal tributo de la ciudad con un aporte que en 2021 significó el 42% del total (Tabla 3).

También sobresalió el mayor recaudo del impuesto de alumbrado público (en más de $7.896 millones), mostrando un incremento del 48% real; ese impuesto representó el 12% de los ingresos tributarios en la composición de 2022 (Tabla 3).

La sobretasa a la gasolina obtuvo un mayor recaudo (en más de $3.267 millones), mostrando un incremento del 7% real y representa el 12% de los ingresos tributarios en la composición de 2022 (Tabla 3).

[8] El Acuerdo 021 de 2021, otorgó beneficios tributarios como estrategia para la reactivación económica.

También creció el renglón de otros impuestos (45%), mientras el impuesto predial y las estampillas cayeron 8% y 16%; el predial se mantuvo como el segundo impuesto de la entidad en 2022 (aportó el 26%) (Tabla 3).

Tabla 3.
Ingresos Tributarios 2021 - 2022
Valores en millones de $

Concepto	Vigencia		Variación Real 2022/2021	Composiciones	
	2021	2022		2021	2022
Estampillas	5.767	5.507	-16%	4%	3%
Sobretasa a la Gasolina	15.695	18.962	7%	12%	12%
Impuesto Predial Unificado	39.714	41.162	-8%	29%	26%
Impuesto de Industria y Comercio	57.520	66.422	2%	42%	42%
Impuesto de Alumbrado Público	11.681	19.577	48%	9%	12%
Otros Impuestos	5.143	8.422	45%	4%	5%
TOTAL	**135.521**	**160.053**	4%	**100%**	**100%**

Fuente: DAF con base en información de CUIPO y Secretaría de Hacienda

Ingresos del SGR

Al finalizar el bienio 2021 – 2022, la entidad percibió ingresos del SGR por $24.627 millones[9], en su totalidad correspondientes Administración del sistema y asignaciones directas.

Tabla 4.
Presupuesto definitivo del Sistema General de Regalías
Valores en millones de $

Concepto	BIENALIDAD 2021-2022	Composiciones
Ingresos Corrientes	**24.627**	**100,0%**
Administración del Sistema General de Regalías	586	2,4%
Asignaciones del Sistema General de Regalías	24.041	97,6%
Asignaciones Directas	24.041	97,6%
TOTAL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS	**24.627**	**100,0%**

Fuente: DAF con base en información de CUIPO y Secretaría de Hacienda

[9] En el marco de lo establecido en la Ley 1530 del 17 de mayo de 2012 y el Decreto 1082 de 2015, el manejo presupuestal del Sistema General de Regalías (SGR) se define con un esquema de afectación distinto al que rige para el resto de recursos que administra la entidad territorial, por lo cual, solo pueden incorporarse en su presupuesto los montos relacionados con los proyectos de inversión viabilizados y aprobados por el Órgano Colegiado de Administración y Decisión (OCAD), que se encuentran garantizados con dichos recursos. Si desea ampliar información sobre la distribución del SGR y sobre las Instrucciones de Abono a Cuenta (IAC) comunicadas por el DNP al MCHP puede consultar el siguiente enlace: https://sicodis.dnp.gov.co/Logon.aspx

2. Gastos

Gastos diferentes del SGR

Los gastos comprometidos por el municipio para el cierre del 2022, con fuentes diferentes al SGR, sumaron $682.133 millones (Tabla 5), mostrando una ejecución del 95% del presupuesto definitivo, y reflejando una caída del 15% en términos reales, frente a la vigencia anterior; la disminución se fundamentó en la reducción del 17% en los gastos de inversión, así como y del 54% en el servicio a la deuda, mientras los gastos de funcionamiento crecieron 14% real,

En esas circunstancias, los gastos de funcionamiento aumentaron en 3 puntos porcentuales su participación en el total, mientras que la inversión y servicio de la deuda cedieron parte de la suya. (Tabla 5).

Tabla 5.
Compromisos 2021 – 2022 Diferentes al Sistema General de Regalías
Valores en millones de $

Concepto	Vigencia 2021	vigencia 2022	Variación Real 2022/2021	Composiciones 2021	Composiciones 2022
Funcionamiento	90.914	106.568	14%	13%	16%
Inversión	602.815	565.066	-17%	84%	83%
Servicio de la deuda	20.167	10.499	-54%	3%	2%
COMPROMISOS DEL AÑO	**713.896**	**682.133**	-15%	**100%**	**100%**

Fuente: DAF con base en información de CUIPO y Secretaría de Hacienda

Los gastos de funcionamiento cerraron en $106.568 millones[10] en diciembre de 2022 (Tabla 6). La mayor parte correspondió a los gastos de personal, seguida por la adquisición de bienes y servicios, los gastos de los organismos de control, las transferencias corrientes y disminución de pasivos.

[10] Sin incluir los gastos de la Secretaría de Educación financiados con SGP.

Tabla 6.
Gastos de Funcionamiento Diferentes al Sistema General de Regalías
Valores en millones de $

Concepto	Vigencia 2022	Composición 2022
Gastos de personal	60.558	57%
Adquisición de bienes y servicios	26.748	25%
Transferencias corrientes	7.738	7%
Disminución de pasivos	2.795	3%
Gastos por tributos, tasas, contribuciones, multas, sanciones e intereses d	134	0%
Gastos de funcionamiento de organismos de control	8.595	8%
TOTAL	**106.568**	**100%**

Fuente: DAF con base en información de CUIPO y Secretaría de Hacienda

Los gastos de inversión se ejecutaron en $565.066 millones (Tabla 7), disminuyendo 17% real (Tabla 5) respecto de la vigencia anterior, la composición de los sectores fue liderada por el de Salud y protección social, seguida por educación, Gobierno territorial, transporte, vivienda ciudad y territorio e inclusión social y territorio y deporte, recreación y cultura.

Tabla 7.
Gastos de Inversión por Sectores – Fuentes Diferentes al Sistema General de Regalías
Valores en millones de $

Concepto	TOTAL	Composición 2022
Educacion	218.456	39%
Salud y Protección Social	237.291	42%
Vivienda, Ciudad y Territorio	12.128	2%
Gobierno Territorial	28.705	5%
Transporte	16.756	3%
Inclusión Social y Reconciliación	10.449	2%
Deporte, Recreación y Cultura	8.402	1%
Resto de Sectores*	32.879	6%
Disminución de Pasivos**	0	0%
TOTAL	**565.066**	100%

*Agrupa los siguientes sectores de Inversión registrados en la MGA y que son aplicables a las Entidades Territoriales : Agricultura y desarrollo rural, Ambiente y desarrollo sostenible, Ciencia, tecnología e innovación Comercio, industria y turismo, Informacion estadística, Justicia y del derecho, Minas y energía, Organismos de control, tecnologías de la información y las comunicaciones, y Trabajo

**Se agrupa los objetos de gasto: cesantías, programas de saneamiento fiscal y financiero, financiación de déficit fiscal incorporados en todos los sectores de inversión

Fuente: DAF con base en información de CUIPO y Secretaría de Hacienda.

Gastos del SGR

De manera complementaria, para el bienio 2021-2022 el municipio reportó compromisos con cargo a recursos del SGR por $24.627 millones[11]. (Tabla 8), los cuales se destinaron exclusivamente a gastos de inversión.

Tabla 8.
Compromisos Presupuestales con Recursos del Sistema General de Regalías
Valores en millones de $

Concepto	BIENALIDAD 2021-2022	Composiciones
Gastos de Funcionamiento	0	0%
Gastos de Inversión	24.627	100%
Servicio de la Deuda	0	0%
TOTAL COMPROMISOS SGR	**24.627**	**100%**

Fuente: DAF con base en información de CUIPO y Secretaría de Hacienda.

3. Deuda Pública

El saldo de deuda pública del Municipio de Neiva totalizó $77.341 millones (Tabla 9) al cierre del 2022, presentando un incremento nominal del 36% frente al periodo anterior.

En 2022 el municipio sirvió deuda financiera por $10.498 millones, distribuidos entre intereses por $4.386 millones y amortizaciones por $6.113 millones.

El 100% de la deuda pública es interna, el 99.5% se contrató con banca comercial[12], a una tasa DTF más un margen promedio de 2.5%, IBR más un margen promedio de 1.9% y Fija promedio de 0.25%. El restante de la deuda obedeció a un crédito contratado con el Instituto Financiero para el Desarrollo del Huila – INFIHUILA que representa el 0.5% a una tasa DFT más un margen de 2.2% (Tabla 9). La deuda pública está destinada principalmente a la financiación de obras del Plan de Desarrollo[13], salud, vías, maquinaria y equipo e infraestructura.

[11] Bajo las reglas del SGR el presupuesto de gastos se entiende ejecutado con el recibo a satisfacción de los bienes y servicios contratados, por lo cual este análisis no pretende medir la ejecución de gastos del presupuesto de regalías, sino evidenciar el orden de magnitud de los compromisos de gasto adquiridos por la entidad territorial.
[12] BBVA, Bancolombia, Davivienda y Banco de Occidente.
[13] Mandato ciudadano territorio de vida y paz 2020-2023.

Tabla 9.
Saldo y Composición de la Deuda Pública
Valores en millones de $

Tipo de Deuda	Saldo a 31 de diciembre		%de participación Saldo Total	MONEDA	Tasa de interés
	2021	2022	2022		
DEUDA INTERNA			**100%**		
Banca Comercial Interna	55.273	76.965	100%	Pesos	DTF 2,5FIJA 0,25IBR 1,9
Infis	1.502	375	0%	Pesos	DTF 2,2
Total Deuda Interna	**56.775**	**77.341**	**100%**	0	0
DEUDA EXTERNA			**0%**		
Total Deuda Externa	**0**	**0**	**0%**	0	0
TOTAL DEUDA PÚBLICA	**56.775**	**77.341**	**100%**		

Fuente: DAF con base en información de CUIPO y Secretaría de Hacienda

Para 2022, la firma Fitch Ratings modificó la Perspectiva de la calificación nacional de largo plazo de Neiva a Negativa desde Estable. Al mismo tiempo, afirmó las calificaciones de largo y corto plazo en 'AA−(col)' y 'F1+(col)', respectivamente[14]. La Perspectiva de la calificación de largo plazo es Negativa. Las calificaciones se derivan de una combinación de perfil de riesgo evaluado en 'Más Débil' junto con una sostenibilidad de la deuda de 'aa'. Las calificaciones no están sujetas a consideraciones de soporte de niveles superiores de gobierno ni a riesgos asimétricos.

En octubre de 2022, el municipio de Neiva obtuvo un crédito de tesorería por valor de $20.000 millones, por situaciones de rezago de la pandemia de Covid 19, con el Banco de Bogotá con un plazo de 18 meses, a una tasa de IBR 1 mes más 5.9%.

El perfil de amortizaciones de la deuda pública indica que entre el 2023 y 2026 proyecta pagar el 42% del total (Gráfico 2), entre el 2027 al 2031 el 55% y un 3% para el último año.

[14] La calificación puede ser consultada en: https://www.fitchratings.com/research/es/international-public-finance/municipio-de-neiva-26-05-2022

Gráfico 2
Perfil de Vencimiento de Amortizaciones

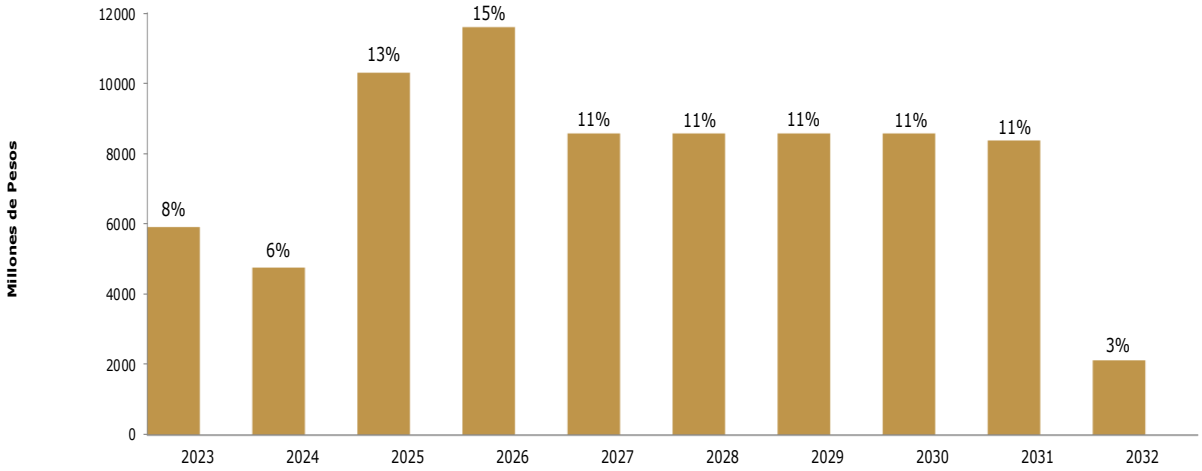

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda.

IV. Principales Indicadores de Desempeño Fiscal y Financiero

1. Resultado Fiscal

Los recaudos efectivos[15] del Municipio de Neiva en 2022, fueron superiores a los compromisos de gasto[16] de manera que se contabilizó superávit fiscal de $14.495 millones (Tabla 10), cambiando su comportamiento de las dos vigencias anteriores. Al incluir el endeudamiento neto y recursos del balance, el municipio obtuvo un superávit presupuestal de $64.158 millones, equivalente a casi cuatro veces el contabilizado en la vigencia anterior.

Cabe destacar la ampliación del ahorro corriente al aumentar sus ingresos tributarios y no tributarios, en un contexto en el que los gastos de funcionamiento crecieron y la inversión disminuyó.

[15] Como recaudos efectivos de la vigencia no se consideran los obtenidos en vigencias anteriores, desembolsos de crédito ni venta de activos.
[16] Por gastos comprometidos en la vigencia se entienden aquí los pagos, cuentas por pagar y reservas presupuestales correspondientes a gastos ordenados en la vigencia 2018. Por tanto, no considera las reservas presupuestales correspondientes a gastos ordenados en vigencias anteriores ejecutados en la vigencia de análisis, ni las amortizaciones de deuda.

Tabla 10.
Resultado Fiscal de la Vigencia
Valores en millones de $

Concepto	2021	2022
Déficit o superávit fiscal	**-57.481**	**14.495**
Financiamiento	**74.331**	**49.663**
Endeudamiento neto	15.498	22.166
Recursos del balance	58.633	27.497
Disposición de activos	201	0
RESULTADO PRESUPUESTAL	**16.850**	**64.158**

Fuente: DAF con base en información de CUIPO y Secretaría de Hacienda

Al finalizar el bienio 2021-2022, los compromisos de gastos frente a los recursos SGR correspondieron a un 100% del presupuesto definitivo (Tabla 11).

Tabla 11.
Resultado del SGR
Valores en millones de $

Concepto	Bienalidad 2021/2022
Total Presupuesto Definitivo SGR	24.627
Total Compromisos SGR	24.627
RESULTADO SGR	**0**
Compromisos/Presupuesto definitivo	100%

Fuente: DAF con base en información de CUIPO y Secretaría de Hacienda

2. Situación Financiera desde la Perspectiva Contable[17]

Al corte diciembre de 2022, de acuerdo con la información reportada a la CGN, el Municipio de Neiva tenía activos totales por $1,3 billones, lo que significó una disminución del 14% real con respecto a la vigencia anterior, explicada por la disminución del grupo contable del efectivo, otros activos y por el efecto inflacionario. Los activos estaban compuestos 30% por el grupo de propiedad, plata y equipo (en su mayoría corresponden a Terrenos y Edificaciones), 28% por bienes de uso público históricos y culturales, 20% otros activos (en su mayoría corresponde plan de activos para beneficios posempleo), 16% cuentas por cobrar y 6% por efectivo.

[17] Los Estados Financieros de las Entidades de Gobierno se elaboraron y prepararon a 31 de diciembre de 2021 y permiten ser comparados con el mismo corte de la vigencia anterior, de conformidad con lo dispuesto en el Marco Normativo aplicable a las Entidades de Gobierno (Resolución No. 354 de 2007, modificada mediante Resolución No.156 del 29 de mayo de 2018), adoptado por la Contaduría General de la Nación mediante Resolución No. 533 de 2015 y sus resoluciones modificatorias, en convergencia con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP) y cuya aplicación comenzó a partir del 1 de enero de 2018.

Los activos corrientes, definidos como aquellos recursos de liquidez inmediata y que se pueden realizar o consumir durante un ciclo normal de operaciones, decrecieron 30% real y presentaron un saldo de $254.755 millones equivalentes al 18% del total de los activos y de los cuales el 6% eran líquidos18.

Por su parte, el total de los pasivos ascendió a $459.336 millones, disminuyendo 0.1% real frente al resultado del 2021. El 53% está representado por beneficios a empleados, 21% por préstamos por pagar, 13% otros pasivos (principalmente a retenciones y anticipo de impuesto), 12% cuentas por pagar y 1% provisiones. El 82% del pasivo fue clasificado como corriente $375.351 millones, el cual incremento en 122% real, debido al grupo de beneficio a los empleados, el 18% del pasivo fue clasificado como no corriente $83.985, el cual disminuyó 71% explicado por la disminución del grupo beneficios a los empleados cuenta posempleo-pensiones (cálculo actuarial de las futuras pensiones).

Gráfico 3
Balance Contable

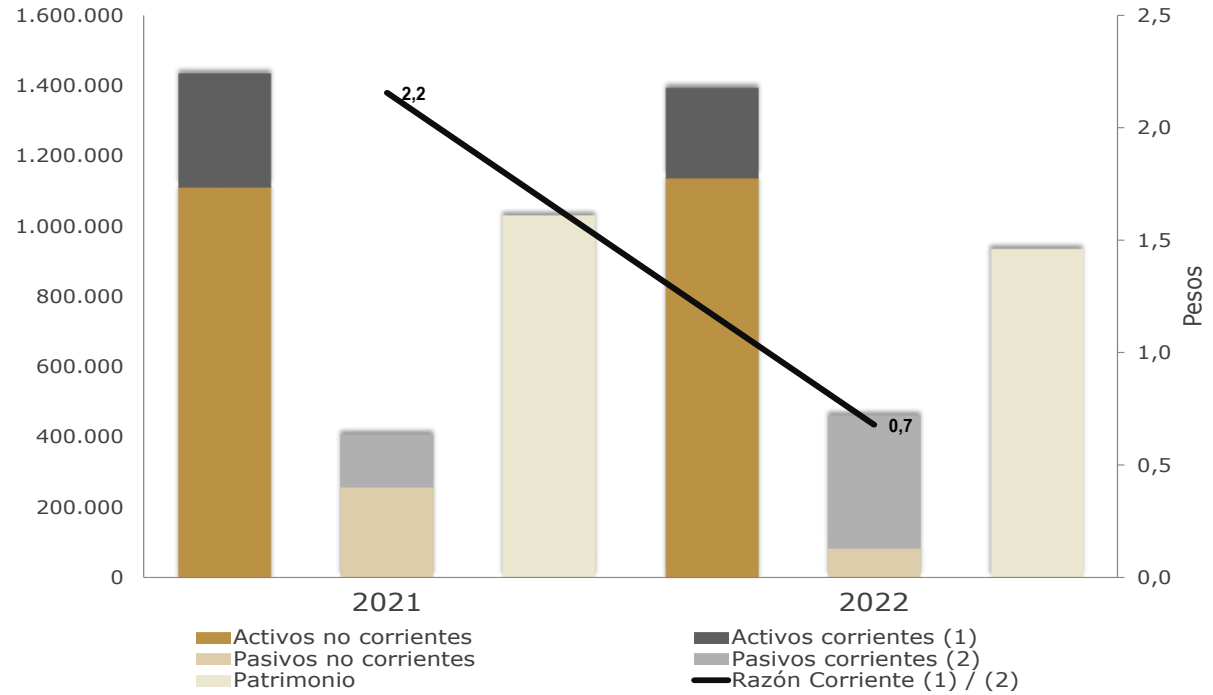

Fuente: DAF con base en información de la Contaduría General de la Nación

[18] Efectivo y equivalentes al efectivo.

Para 2022, el municipio contaba con $0.7 de activos corrientes por cada peso de pasivo corriente (Gráfico 3), disminuyendo en $1,5 el registrado la vigencia anterior.

El cálculo del pasivo no financiero de vigencias anteriores (PNFVA)[19] se estimó en $69.110 millones. Esto advierte sobre la necesidad de que la administración municipal defina estrategias y acciones para la normalización de dichas obligaciones en un período razonable de tiempo, de acuerdo con su grado de exigibilidad.

El saldo del patrimonio al 2022 fue de $932.426 millones, disminuyendo un 20% real, dado por la disminución de la cuenta de resultados de ejercicios anteriores, la entidad conservó márgenes adecuados de liquidez al cierre de la vigencia. Es decir que, desde la perspectiva contable, no se percibieron riesgos financieros o de detrimento patrimonial en la entidad; Sin embargo, se recomienda un riguroso seguimiento a las contingencias de demandas en contra ya que podrían afectar el estado de la situación financiera.

3. Liquidez y Solvencia de Corto Plazo[20]

El Municipio de Neiva contó con disponibilidades por $105.156 millones (Tabla 12) al cierre del 2022, de los cuales el 77% se encontraban en caja y bancos y el 23% en encargos fiduciarios. El grupo contable de inversiones e instrumentos derivados presenta un saldo de $2.861 millones al cierre de 2022.

El 60% de las disponibilidades correspondió a de destinación específica, el 15% a recursos de capital, el 14% a libre destinación y el 10% a fondos especiales. De los recursos con destinación específica, es importante resaltar la alta participación de las asignaciones especiales del SGP.

[19] El PNFVA se estima a partir de la información contable reportada por la entidad a la Contaduría General de la Nación. Dicho pasivo es el resultado de restar del pasivo total las cuentas que constituyen deuda pública, el cálculo actuarial, las provisiones; retenciones, avances y anticipos, y otras cuentas que resumen recursos de terceros y el valor de las cuentas por pagar constituidas durante la vigencia analizada.

[20] El objetivo de este indicador simplificado es analizar la capacidad del Municipio para cubrir la totalidad de sus obligaciones de corto plazo con los recursos disponibles, y/o identificar si está o no acumulando liquidez, haciendo confluir en un sólo cálculo lo reflejado en la información contable y de tesorería en un intento de avanzar en la armonización entre los componentes de la administración financiera al considerar el cálculo de este indicador con base en el principio de devengo. Se trata de un indicador de solvencia de corto plazo, puesto que no incluye un análisis de la capacidad financiera de la entidad para honrar sus obligaciones futuras de largo plazo (más de un año), entre las cuales las más significativas usualmente son la deuda financiera pública y los pasivos pensionales.

Por su parte, las exigibilidades sumaron $54.153 millones representadas por cuentas por pagar de la vigencia (58%), reservas presupuestales (33%), recursos de terceros (7%) y otras exigibilidades el 3%.

Al restar las disponibilidades de las exigibilidades, el municipio contabilizó un excedente de recursos libres de afectación para financiar nuevos compromisos de inversión por $51.003 millones (Tabla 12).

Tabla 12.
Indicador de Solvencia a Corto Plazo
Valores en millones de $

CONCEPTO	Disponibilidades (1)	Exigibilidades (2)	Resultado (Excedente o faltante 1-2)
Ingresos Corrientes de libre destinación	**15.110**	**23.015**	**-7.905**
Ingresos corrientes de destinación específica	**63.262**	**23.195**	**40.067**
Recursos tributarios y no tributarios con destinación específica	**16.448**	**12.903**	**3.545**
Transferencias corrientes diferentes al SGP con destinación específ	**8.766**	**1.062**	**7.705**
Sistema General de Participaciones (diferentes a salud)	**38.047**	**9.230**	**28.817**
SGP Educación	**4.413**	**1.133**	**3.279**
SGP Propósito general	**3.407**	**1.705**	**1.702**
SGP Asignaciones especiales	**30.227**	**6.392**	**23.835**
Recursos de Capital	**16.261**	**4.536**	**11.725**
Fondos especiales	**10.523**	**3.407**	**7.116**
Fondo Local de Salud	**3.367**	**828**	**2.540**
SGP Salud	**1.054**	**497**	**557**
Otros recursos de salud	**2.313**	**330**	**1.983**
Fondos de solidaridad y redistribución del ingreso	**0**	**0**	**0**
Fondo de seguridad y convivencia ciudadana	**6.120**	**2.264**	**3.856**
Fondo de gestión del riesgo	**385**	**315**	**70**
Fondos de contingencias	**650**	**0**	**650**
TOTAL	**105.156**	**54.153**	**51.003**

(1) Corresponden a saldos en caja y bancos, encargos fiduciarios, inversiones temporales y transferencias por cobrar del SGP.

(2) Hacen referencia a recursos de terceros, cheques no cobrados, cuentas por pagar de la vigencia y de vigencias anteriores, otras exigibilidades y reservas presupuestales.

Fuente: DAF con base en información de CUIPO y Secretaría de Hacienda

4. Límites de Endeudamiento

Frente a la capacidad de endeudamiento de la entidad de conformidad con la Ley 358 de 1997, a continuación, se presentan los resultados basados en información al corte de 31 de diciembre de 2022. La responsabilidad legal de efectuar los cálculos de los indicadores de capacidad de pago de las entidades territoriales corresponde a las administraciones

territoriales y sus potenciales prestamistas, quienes deben realizar la estimación para todo el periodo de vigencia de cada una de las operaciones crediticias objeto de contratación.

Para el cálculo de los indicadores de solvencia y sostenibilidad de la deuda de que trata la Ley 358 de 1997, se consideran los siguientes supuestos y/o aclaraciones:

- No se tienen en cuenta dentro de los ingresos corrientes los recursos de Regalías (antiguo y nuevo SGR), ni las vigencias futuras que están financiadas con Regalías (antiguo y nuevo SGR).
- Si se tiene créditos financiados con regalías, se descuenta del saldo, al igual que las amortizaciones e intereses que se pagan con el SGR.
- Se asume cero pesos de crédito nuevo en 2023[21].
- Se excluye de los ingresos corrientes el monto autorizado de gasto para 2023 mediante la figura de vigencias futuras22. Específicamente, aquellas con fuente de financiación equivalente a los ingresos corrientes que computan para la Ley 358 de 1997, exceptuando los recursos de regalías.
- Se incluye el valor de las amortizaciones y los intereses que se proyectan pagar en 2023.

Bajo las anteriores consideraciones, para la vigencia 2023 se estiman los siguientes indicadores de solvencia y sostenibilidad: intereses / ahorro operacional = 3% y saldo de la deuda / ingresos corrientes = 34%.

[21] Esta situación implica que para el cálculo de los indicadores de que trata la Ley 358/97, se deberán sumar al saldo de la deuda referenciado en el presente informe, los créditos contratados entre enero de 2022 y la fecha del cálculo, además del valor de cada nuevo crédito a otorgar por las Entidades Financieras en la vigencia 2022.
[22] El artículo 1 de la ley 1483 de 2011 establece que los compromisos por vigencias futuras se deben descontar de los ingresos corrientes que sirven de base para el cálculo de los indicadores de capacidad endeudamiento; la estimación de la capacidad de pago presentada en este informe se hace con datos de ejecución presupuestal con corte a 31 de diciembre de 2021 sin incluir recursos de regalías.

Tabla 13.
Capacidad de Endeudamiento
Valores en millones de $

Concepto	Capacidad de endeudamiento (Ley 358/97)	Capacidad de pago
1. Ingresos corrientes (1.1-1.2)	212.885	207.575
1.1 Ingresos corrientes (sin descontar vigencias futuras)	212.885	207.575
1.2 Vigencias futuras	0	0
2. Gastos de funcionamiento Artículo 2 Ley 358 de 1997	100.793	100.793
3. Ahorro operacional (1-2)	112.093	106.782
4. Saldo neto de la deuda con nuevo crédito (4.1-4.2-4.3+4.4-4.5+4.6+4.7+4.8)	71.431	140.541
4.1 Total saldo de la deuda	77.341	77.341
4.2 Saldo de la deuda financiada con Sistema General de Regalías		0
4.3.Total amortizaciones de la deuda	5.910	5.910
4.4 Amortizaciones de créditos financiados con Sistema General de Regalías		0
4.5 Saldo de créditos condonables		0
4.6 Amortizaciones de créditos condonables		0
4.7 Pasivo diferente a financiero		69.110
4.8 Proyección nuevo endeudamiento		0
5. Intereses de la deuda distinta a regalías (5.1-5.2)	3.108	3.108
5.1 Total de intereses de la deuda	3.108	3.108
5.2 Intereses de la deuda financiada con Sistema General de Regalías		0
SOLVENCIA = Intereses /Ahorro operacional = (5/3)	3%	3%
SOSTENIBILIDAD = Saldo deuda /Ingresos corrientes = (4/1)	34%	68%

Fuente: DAF con base en información de CUIPO y Secretaría de Hacienda.

Una estimación más realista de la capacidad de pago indica que el municipio tendría ahorro operacional positivo menor en comparación con el calculado conforme a la Ley 358/97, ubicando el indicador de solvencia en 3% y el de sostenibilidad en 68%.

Para este cálculo y en términos generales, se hacen las siguientes precisiones: del ingreso corriente se excluyen los recursos del balance, los rendimientos financieros (dado su carácter de ingresos no recurrentes), y algunas rentas de destinación específica legales, en especial para el sector salud, alimentación escolar y subsidios de agua potable y saneamiento básico; a los gastos de funcionamiento se adicionan aquellos gastos recurrentes que la entidad clasifica dentro de la inversión pero que financia con ingresos tributarios y no tributarios diferentes al SGP de Educación y Salud y otras rentas de destinación específica; y al saldo de

la deuda se le adiciona el valor estimado del pasivo diferente a deuda pública que al corte de 31 de diciembre de 2021 tenía más de un año de causación[23].

5. Límites Gastos de Funcionamiento

Considerando que el Municipio de Neiva se clasificó en primera categoría para la vigencia 2022, de acuerdo con el artículo 4° de la Ley 617 de 2000, la entidad territorial debe mantener su nivel de gasto de funcionamiento (GF) máximo en 65%, en relación con los ingresos corrientes de libre destinación (ICLD). Durante la vigencia 2022 la relación fue del 63%, es decir 2 puntos porcentuales por debajo del límite fijado en el artículo 4° de la Ley 617/00 (Tabla 14).

Para el 2022, los ingresos presentaron disminución del 2% real, frente a la vigencia anterior, los gastos igualmente presentaron disminución en 2% real, para el cálculo del indicador para Ley 617/00.

Tabla 14.
Indicadores de Ley 617/2000 – Sector Central
Valores en millones de $

Concepto	2021	2022	Variación Real 2022/2021
1. ICLD base para Ley 617 DE 2.000	131.503	145.605	-2%
2. Gastos base para Ley 617 de 2000 2/	82.844	91.688	-2%
3. Relación GF/ICLD	63%	63%	
4. Límite establecido por la Ley 617 de 2000	65%	65%	
5. Diferencia	**-2%**	**-2%**	

1/ Excluye 20% registro y las rentas de destinación específica por Ley o acto administrativo.
2/ Excluye aportes al FONPET, Asamblea, Contraloría, bonos pensionales e indemnizaciones de personal por planes de retiro.

Fuente: DAF con base en información de CUIPO y Secretaría de Hacienda

Las tablas 15 y 16 muestran el comportamiento de los compromisos autorizados para los organismos de control los cuales estuvieron dentro del límite establecido en la Ley 617 de 2000.

[23] El pasivo no financiero de vigencias anteriores (PNFVA) es el resultado de restar del pasivo total las cuentas que constituyen deuda pública, los pasivos estimados (exceptuando la provisiones para prestaciones sociales), las retenciones, avances y anticipos y otras cuentas que resumen recursos de terceros, y el valor de las cuentas por pagar constituidas durante la vigencia analizada. Se supone, para efectos de este análisis, que los activos líquidos tienen destinación específica para usos diferentes al del pago de dichos pasivos, y que por ello éste no se ha realizado después de transcurrida más de una vigencia de su causación.

Tabla 15.
Sección de Concejo
Valores en millones de $

Concepto	2021	2022
1. Valor comprometido según ejecución presupuestal	3.503	3.779
2. Límite establecido por la Ley 617	3.578	3.880
Remuneración Concejales	1.606	1.696
Porcentaje Adicional para los Gastos (1,5%) de los ICLD	1.973	2.184
3. Diferencia	**-75**	**-101**

Fuente: DAF con base en información de CUIPO y Secretaría de Hacienda

Tabla 16.
Sección de Contraloría
Valores en millones de $

Concepto	2021	2022
1. Valor comprometido según ejecución presupuestal	2.446	2.572
2. Límite establecido por la Ley 617 1/	2.497	2.637
3. Diferencia	**-52**	**-65**

1/Tomra en cuenta lo establecido por la Ley 617 de 2000, modificada por la Ley 1416 de 2010 (Art.2).

Fuente: DAF con base en información de CUIPO y Secretaría de Hacienda

Tabla 17.
Sección de Personería
Valores en millones de $

Concepto	2021	2022
1. Valor comprometido según ejecución presupuestal	2.121	2.244
2. Límite establecido por la Ley 617	2.236	2.475
3. Diferencia	**-114**	**-232**

Fuente: DAF con base en información de CUIPO y Secretaría de Hacienda

V. Fortalezas y vulnerabilidades fiscales

1. Estructura financiera

El Municipio de Neiva registró superávit fiscal y presupuestal en la vigencia 2022, el total de los ingresos diferentes al SGR, disminuyeron 10% real y presentaron una sobre ejecución del 104%, a pesar del índice inflacionario, los ingresos tributarios presentaron un crecimiento de 4% real.

Los gastos presentaron una disminución del 15% real y su ejecución fue del 95%, los gastos de funcionamiento cerraron en $106.568 millones a 2022, presentando un alto incremento de 14% real, respecto del año anterior; mientras que los gastos de inversión se ejecutaron en $565.066 millones, disminuyendo un 17% real respecto de la vigencia anterior.

En la vigencia 2022, la entidad cumplió con los límites de gasto de la Ley 617 de 2000 para el sector central y si para los órganos de control. Adicionalmente, los indicadores de solvencia y sostenibilidad cumplieron con lo establecido en la normatividad vigente y la calificadora Fitch Ratings Colombia S.A. mantuvo las calificaciones nacionales de largo y corto plazo de 'AA−(col)' y 'F1+(col)' para el municipio.

El gran reto de la entidad continúa siendo continuar con el dinamismo del recaudo tributario; esto teniendo como base, la actualización tanto del Estatuto Orgánico del Presupuesto como del Estatuto de Rentas para lograr dotar a la administración de nuevos instrumentos y herramientas para de esa manera mejorar la fiscalización y el recaudo de sus tributos.

El nivel de los pasivos judiciales frente a los ingresos totales (59%) y la dependencia de las transferencias, son las principales vulnerabilidades de la vigencia.

2. Ejecución y constitución de reservas presupuestales

Se contabilizaron reservas presupuestales constituidas en 2021 para completar su proceso de ejecución presupuestal en la vigencia 2022 por $38.707 millones (120% mayor a la vigencia anterior) que en su mayoría son de gastos de inversión y que corresponden a recursos de Libre Destinación (15,6%), recursos del SGP de Destinación Específica (3,5%) y otros recursos de destinación específica diferentes al SGP (80,9%).

El nivel de rezago presupuestal aumentó en relación a la vigencia anterior indicando algunas mejoras que debe aplicar la entidad sobre disciplina presupuestal contenidas en la Ley 819 de 2003, la cual establece que el presupuesto se debe programar de manera que se ejecuten durante la vigencia la totalidad de compromisos adquiridos.

En la vigencia 2021 la entidad obligó el 94,9% de las reservas constituidas en la vigencia anterior.

Tabla 18.
Ejecución de Reservas Presupuestales
Valores en millones de $

valores en millones de $	Vigencia	
	2021	2022
Ejecutadas por funcionamiento	665	850
Ejecutadas por inversión	16.894	37.857
TOTAL EJECUCIÓN DE RESERVAS	**17.559**	**38.707**

Fuente: DAF con base en información de CUIPO y Secretaría de Hacienda

Para el cierre de 2022 se constituyeron reservas presupuestales por valor de $17.686 millones, que coinciden con el acto administrativo de constitución[24].

3. Provisión del Pasivo Pensional

A 31 de diciembre de 2021[25] el cubrimiento del pasivo pensional del Municipio de Neiva representaba un 92,4% según la información reportada por la DGRESS.

4. Situación financiera del sector descentralizado

4.1. Empresas y Establecimientos Públicos

Las entidades descentralizadas (EDS)[26] obtuvieron ingresos distintos al SGR en 2021 por $154.349 millones, monto que disminuyó 2% nominal al obtenido en la vigencia anterior y equivalente al 23% de los ingresos corrientes contabilizados por la Administración Central Municipal.

Por tipo de entidad el inventario solo incluye dos empresas, la de mayor tamaño fue la Empresas Públicas Municipales de Neiva cuyos ingresos representaron el 14% de los ingresos corrientes contabilizados por la Administración Central Municipal y la ESE el 9%.

El total de gastos de las EDS para el 2022 fue de $183.539 millones, de los cuales las Empresas Públicas Municipales de Neiva aportaron el 66%, y la ESE el 34%. Además, las EDS ejecutaron en conjunto gastos de inversión en el 2022 por $52.171 millones, 98% nominal

[24] Resolución 002 de 2023 de Neiva
[25] Con aportes a 31 diciembre de 2021 y pasivo a 31 diciembre de 2020.
[26] Ver inventario en la sección II.

más que en 2021 y equivalentes al 9% de los gastos de inversión comprometidos por la Administración Central.

Al cierre de 2022, las EDS del municipio registraron un déficit fiscal de $25.529 millones (Tabla 19), en contraste con la vigencia anterior cuando obtuvieron superávit por $6.634 millones, aclarando que en la vigencia anterior las dos empresas obtuvieron superávit y en el 2022 presentaron déficit, las Empresas Públicas Municipales representaron el 88% del déficit y la ESE el 12%, se advierte que esta situación debe ser evaluada constantemente por la administración central para evitar riesgos de las finanzas del municipio.

Tabla 19.
Resultado Fiscal de Entidades Descentralizadas
Valores en millones de $

Nombre de Entidad	2020	2021	2022	Ingresos Totales EDS / Ingresos Corrientes Administración Central %
EMPRESAS				
EMPRESAS PÚBLICAS MUNICIPALES DE NEIVA	-23.307	1.245	-22.359	14%
E.S.E. CARMEN EMILIA OSPINA	6.321	5.389	-3.169	9%
SUB TOTAL EMPRESAS	**-16.985**	**6.634**	**-25.529**	**23%**
SUB TOTAL ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS Y OTROS	**0**	**0**	**0**	**0%**
TOTAL GENERAL	**-16.985**	**6.634**	**-25.529**	**23%**

Fuente: DAF con base en información de CUIPO.

Al tener en cuenta las partidas de financiamiento (endeudamiento neto y venta de activos) para todas las entidades descentralizadas, así como el rezago presupuestal en las entidades que se rigen por el Decreto 115 de 1996, el sector descentralizado contabilizó un resultado presupuestal deficitario por $29.191 millones al cierre de 2022 (Tabla 20).

Tabla 20.
Resultado Presupuestal de Entidades Descentralizadas[27]
Valores en millones de $

Nombre de Entidad	Resultado Presupuestal
EMPRESAS	
EMPRESAS PÚBLICAS MUNICIPALES DE NEIVA	-26.021
E.S.E. CARMEN EMILIA OSPINA	-3.169
SUB TOTAL EMPRESAS	**-29.191**
SUB TOTAL ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS Y OTROS	**0**
TOTAL GENERAL	**-29.191**

Fuente: DAF con base en información de CUIPO.

En promedio las empresas mostraron una dependencia de las transferencias del 0%. En relación con el endeudamiento la ESE no reportó préstamos por pagar, mientras la empresa municipal tenía un saldo de deuda sobre sus ingresos corrientes del 41% al cierre de 2022, disminuyendo en 4 puntos nominal respecto del año anterior (Tabla 21).

En relación con el endeudamiento público, ninguna entidad reportó calificación de riesgo vigente.

Tabla 21.
Indicadores Financieros de Entidades Descentralizadas
Valores en millones de $

Nombre de Entidad	Transferencias / Ingresos Totales	Saldo Deuda / Ingresos Corrientes	Calificación de Riesgo
EMPRESAS			
EMPRESAS PÚBLICAS MUNICIPALES DE NEIVA	0,0%	40,6%	
E.S.E. CARMEN EMILIA OSPINA	0,0%	0,0%	
SUB TOTAL EMPRESAS	**0,0%**		
SUB TOTAL ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS Y OTROS	**0,0%**		
TOTAL GENERAL	**0,0%**		

Fuente: DAF con base en información de CUIPO, CGN y reportes de calificadoras de riesgo.

Desde la perspectiva contable se observa que las entidades contaban en promedio con $0.8 de activos líquidos para respaldar cada peso de obligaciones de corto plazo.

Contabilizaron pasivos contingentes por demandas judiciales en contra por un total de $35.763 millones (Tabla 22), de los cuales las empresas públicas del municipio representan

[27] En el caso de los Establecimientos Públicos y similares, se excluye del ingreso los créditos, los recursos del balance y la venta de activos; y del gasto no se tienen en cuenta las amortizaciones. Entre tanto, en las Empresas no se tienen en cuenta, en el ingreso, los créditos ni la venta de activos, y en el gasto, las amortizaciones.

el 87% y la ESE 13%, deberán tener en cuenta la metodología de reconocido valor técnico para el cálculo de provisión contable de los procesos judiciales, conciliaciones extrajudiciales y trámites arbitrales en contra de la Entidad expedida con Resolución 353 de 2016 de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado y el procedimiento de registro contable Procesos judiciales, arbitrajes, conciliaciones extrajudiciales y embargos sobre cuentas bancarias de la Contaduría General de la Nación.

Los resultados en términos de la rentabilidad fueron en general positivos (Tabla 22), del margen Ebitda[28] para las empresas públicas del 12% y para la ESE del 8%, mientras que el resultado del ejercicio con respecto al patrimonio -ROE29 resultaron en 5% y 3% respectivamente.

En síntesis, a nivel agregado el sector descentralizado municipal registró un resultado de equilibrio, un nivel de dependencia fiscal moderado y fortaleza patrimonial. No obstante, empresas públicas municipales mostró altos montos de pasivos contingentes en contra, que sugieren la necesidad de monitorearse permanentemente.

Tabla 22.
Indicadores Contables de Entidades Descentralizadas
Valores en millones de $

Nombre de Entidad	Indicadores de Liquidez	Indicadores de Endeudamiento	Pasivos Contingentes	Indicadores de Rentabilidad	
	Activos Líquidos /Pasivo Corriente	Pasivo Total / Activo Total		Rendimiento sobre el Patrimonio (ROE)	Margen Ebitda
EMPRESAS					
EMPRESAS PÚBLICAS MUNICIPALES DE NEIVA	0,6	0,4	31.085	5%	12%
E.S.E. CARMEN EMILIA OSPINA	1,0	0,1	4.678	3%	8%
SUB TOTAL EMPRESAS			**35.763**		
SUB TOTAL ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS Y OTROS			**0**		
TOTAL GENERAL			**35.763**		

Fuente: DAF con base en información CGN.

[28] Medido como EBITDA como proporción de los ingresos operacionales. El EBITDA (por sus siglas en inglés, Earnings before Interest, Taxes, Depreciation and Amortization) hace referencia a las ganancias antes de intereses, impuestos, depreciaciones y amortizaciones. Es una medida de rentabilidad del valor operacional en términos de efectivo. Permite identificar la fortaleza financiera de la entidad frente al desarrollo de su actividad o, dicho de otra forma, su efectividad o desempeño operativo.
[29] El ROE (por sus siglas en inglés, Return On Equity), calculado como la relación entre los excedentes del ejercicio (utilidad neta) sobre el patrimonio, es el rendimiento que obtienen los propietarios en un periodo de tiempo sobre los fondos aportados, es decir, la capacidad de la entidad de generar utilidad o excedente financiero. Permite analizar el resultado del ejercicio y su magnitud frente al patrimonio (recursos propios de la entidad) y otorga señales sobre la existencia o no de beneficios potenciales que podría generar la entidad descentralizada en materia de excedentes financieros o utilidades para la entidad territorial.

4.2. Programas de Saneamiento Fiscal y Financiero de Hospitales Públicos

Al Departamento de Huila, el Ministerio de Salud y Protección Social mediante el radicado 201323101707761 del 17 de diciembre de 2013, le viabilizó el Programa Territorial de Reorganización, Rediseño y Modernización de las Redes de Empresas Sociales del Estado del Departamento. Según esta misma viabilidad, la red pública hospitalaria la conforman 41 Empresas Sociales del Estado - ESE, 4 de carácter departamental y 37 de carácter municipal entre las que se encuentra la ESE de Neiva.

Por su parte La Resolución 1342 de 2019 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social "MSPS", categorizó a la ESE Carmen Emilia Ospina de carácter municipal sin riesgo, por tal motivo no debía presentar programa de saneamiento fiscal y financiero ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público "MHCP" en el 2022 y con la Resolución 851 de 2023 el MSPS, nuevamente la categorizó sin riesgo por lo que tampoco deberá presentar un PSFF en el 2023 ante el MHCP.

5. Riesgos en el uso del SGP (Decreto ley 028/08)

Sector Salud

En aplicación de la Estrategia de Monitoreo, Seguimiento y Control integral al gasto que se realiza con cargo a los recursos del Sistema General de Participaciones definida por el Decreto 028 de 2008, el Municipio de Neiva de acuerdo a lo enunciado por el Ministerio de Salud y Protección Social en el Informe de Monitoreo, presentó riesgo alto en el componente sectorial de Salud Pública. No obstante, aplicada la metodología de priorización no fue priorizada para dar inicio a la etapa de seguimiento.

Sector Educación

El Municipio de Neiva fue calificado en riesgo bajo en el informe de monitoreo enviado por el Ministerio de Educación Nacional para la vigencia 2021, en los componentes de la prestación del servicio educativo relacionados con cobertura, calidad, planta de personal y gestión, incorporación y ejecución de recursos. Por lo anterior no fue priorizado en 2022 por la Dirección General de Apoyo Fiscal para aplicar las actividades de seguimiento y control al

uso de recursos del Sistema General de Participaciones, incluidas en la estrategia a la que se refiere el Decreto 028 de 2008.

6. Pasivos contingentes[30]

Al cierre de 2022, de acuerdo con información suministrada por el municipio, se informó de la existencia de 1.096 procesos judiciales en contra del municipio, 83% más que en la vigencia anterior, valorados en $376.000 millones, monto inferior en 12% frente a lo registrado en 2021 (Tabla 22). Los mayores montos pretendidos en los procesos correspondieron a la acción de nulidad y restablecimiento del derecho y a la acción de reparación directa.

Los pasivos contingentes por demandas judiciales representaron el 50% del total de ingresos de la vigencia 2022. El número de procesos, así como el valor de las pretensiones representan un riesgo para la entidad, deberán tener en cuenta la metodología de reconocido valor técnico para el cálculo de provisión contable de los procesos judiciales, conciliaciones extrajudiciales y trámites arbitrales en contra de la Entidad expedida con Resolución 353 de 2016 de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado y el procedimiento de registro contable Procesos judiciales, arbitrajes, conciliaciones extrajudiciales y embargos sobre cuentas bancarias, actualizado según Resolución 064 de 2022 de la Contaduría General de la Nación.

[30] Este análisis se refiere únicamente a los pasivos contingentes por demandas judiciales en contra.

Tabla 23.
Procesos Judiciales por Tipo de Proceso
Valores en millones de $

TIPO DE PROCESO	No. Procesos		Valor Total de las Pretensiones		%Participación en Total de las Demandas	
	2021	2022	2021	2022	2021	2022
Acción de Grupo	8	7	68.257	66.654	16%	18%
Acción de Cumplimiento	7	7	0	0	0%	0%
Acción Popular	61	57	7.000	0	2%	0%
Acción de Tutela	0	0	0	0	0%	0%
Acción de Simple Nulidad	17	13	0	24	0%	0%
Acción de Nulidad y Reestablecimiento del Derecho	151	725	157.744	162.606	37%	43%
Acción Contractual	20	18	48.133	17.214	11%	5%
Acción de Reparación Directa	174	173	129.972	124.216	30%	33%
Acción de Lesividad	0	0	0	0	0%	0%
Ejecutivo Contractual	2	0	62	0	0%	0%
Ejecutivo Singular	9	1	10.001	0	2%	0%
Ordinario Laboral	92	95	3.604	5.286	1%	1%
Administrativo de Cobro Coactivo	0	0	0	0	0%	0%
Verbal Sumario Arts. 26 Y 37 Ley 550/99	0	0	0	0	0%	0%
Otros	59	0	4.562	0	1%	0%
TOTAL	**600**	**1096**	**429.336**	**376.000**	**100%**	**100%**

Fuente: DAF con base en información de Secretaría de Hacienda

De Acuerdo con la información reportada en CUIPO, El Municipio no aportó recursos al fondo de contingencias en 2022; sin embargo, comprometió recursos por sentencias y conciliaciones por $1.193 millones.

Así las cosas, los procesos legales se convierten en un factor de riesgo moderado para las finanzas municipales siendo necesario aprovisionar recursos económicos para el pago de aquellas que puedan configurarse como pasivos exigibles, fortalecer la defensa jurídica de la entidad territorial y determinar las causas del aumento de los procesos y las cuantías.

VI. Conclusiones y recomendaciones

El Municipio de Neiva registró superávit presupuestal de $64.158 millones en la vigencia 2022, superior al reportado en la vigencia anterior, el total de los ingresos diferentes al SGR, disminuyeron 10% real y presentaron una sobre ejecución del 104%, a pesar del índice inflacionario, los ingresos tributarios presentaron un crecimiento de 4% real. Los gastos

totales comprometidos presentaron una disminución del 15% real y su ejecución fue del 95%, la principal disminución fue en los gastos de inversión en el 17%.

El Municipio de Neiva en 2022, contabilizó superávit fiscal de $14.495 millones, cambiando su comportamiento respecto del déficit fiscal registrado en las dos vigencias anteriores, en especial la vigencia 2021.

El gran reto de la entidad continúa siendo continuar con el dinamismo del recaudo tributario; esto teniendo como base, la actualización tanto del Estatuto Orgánico del Presupuesto como del Estatuto de Rentas para lograr dotar a la administración de nuevos instrumentos y herramientas para de esa manera mejorar la fiscalización y el recaudo de sus tributos.

Las transferencias representaron el 65% del total de los ingresos del municipio, lo que evidencia una alta dependencia dentro de las finanzas del municipio. El gran reto de la administración municipal es seguir incrementando el dinamismo tributario, así como mejorar la calidad y ejecución del gasto.

En la vigencia 2022, la entidad cumplió con los límites de gasto de la Ley 617 de 2000 para el sector central y si para los órganos de control. Adicionalmente, los indicadores de solvencia y sostenibilidad cumplieron con lo establecido en la normatividad vigente.

La calificadora Fitch Ratings Colombia S.A. mantuvo las calificaciones nacionales de largo y corto plazo de 'AA−(col)' y 'F1+(col)' para el municipio.

Los gastos de funcionamiento cerraron en $106.568 millones a 2022, presentando un alto incremento de 14% real, respecto del año anterior; mientras que los gastos de inversión se ejecutaron en $565.066 millones, disminuyendo un 17% real respecto de la vigencia anterior.

Para el cierre de 2022, el municipio constituyo reservas presupuestales por valor de $17.686 millones que serán ejecutadas en el 2023, disminuyendo en 54% respecto de las reservas de 2021 ejecutadas en el 2022, situación que debe seguir en esa tendencia y garantizando una correcta planificación y ejecución presupuestal en la vigencia.

Los procesos judiciales en contra del municipio se convierten en un factor de riesgo moderado para las finanzas municipales siendo necesario aprovisionar recursos económicos (fondo de contingencias) para el pago de aquellas que puedan configurarse como pasivos exigibles, fortalecer la defensa jurídica de la entidad territorial y determinar las causas del aumento de los procesos y las cuantías.

El municipio y sus descentralizadas, deberán tener en cuenta la metodología de reconocido valor técnico para el cálculo de provisión contable de los procesos judiciales, conciliaciones extrajudiciales y trámites arbitrales en contra de la Entidad expedida con Resolución 353 de 2016 de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado y el procedimiento de registro contable Procesos judiciales, arbitrajes, conciliaciones extrajudiciales y embargos sobre cuentas bancarias de la Contaduría General de la Nación.

Al restar las disponibilidades de las exigibilidades, el municipio contabilizó un excedente de recursos libres de afectación para financiar nuevos compromisos de inversión por $51.003 millones.

El saldo del patrimonio contable del municipio, al cierre de 2022 es de $932.426 millones, disminuyendo un 20% real, dado por la disminución de la cuenta de resultados de ejercicios anteriores, la entidad conservó márgenes adecuados de liquidez al cierre de la vigencia. Es decir que, desde la perspectiva contable, no se percibieron riesgos financieros o de detrimento patrimonial en la entidad.

Al cierre de 2022, las dos EDS del municipio registraron un déficit fiscal acumulado de $25.529 millones, en contraste con la vigencia anterior cuando obtuvieron superávit por $6.634 millones, aclarando que en la vigencia anterior las dos empresas obtuvieron superávit, y las Empresas Públicas Municipales representaron el 88% del déficit y la ESE el 12%, se advierte que esta situación debe ser evaluada constantemente por la administración central para evitar riesgos de las finanzas del municipio.

Las EDS ejecutaron gastos de inversión en el 2022 por $52.171 millones, incrementando 98% nominal más que el año 2021 y equivalentes al 9% de los gastos de inversión comprometidos por la Administración Central.

En relación con el endeudamiento la ESE no reportó préstamos por pagar, mientras la empresa municipal tenía un saldo de deuda sobre sus ingresos corrientes del 41% al cierre de 2022, situación que debe ser contralada a fin de que cumpla con dicha deuda.

Municipio de Neiva

Balance Financiero

Valores en millones de $

NOMBRE DE CONCEPTO	AÑO 2022
INGRESOS TOTALES (sin financiación)	**690.516**
INGRESOS CORRIENTES	**671.459**
TRIBUTARIOS	**160.053**
NO TRIBUTARIOS	**24.025**
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	**487.381**
INGRESOS DE CAPITAL	**19.057**
GASTOS TOTALES	**676.020**
FUNCIONAMIENTO	**97.973**
GASTOS ORGANISMOS DE CONTROL	**8.595**
PAGO DE BONOS PENSIONALES y CUOTAS PARTES DE BONO PENSIONAL	**0**
APORTES AL FONDO DE CONTINGENCIAS DE LAS ENTIDADES ESTATALES	**0**
INTERESES y COMISIONES DE LA DEUDA	**4.386**
GASTOS DE INVERSIÓN	**565.066**
Educación	218.456
Salud y Protección Social	237.291
Vivienda, Ciudad y Territorio	12.128
Gobierno Territorial	28.705
Transporte	16.756
Inclusión Social y Reconciliación	10.449
Deporte y Recreación	8.402
Resto de Sectores	32.879
Disminución de Pasivos	0
DÉFICIT O SUPERÁVIT TOTAL	**14.495**
FINANCIACIÓN	**49.663**
RECURSOS DEL CRÉDITO	**22.166**
Interno	**22.166**
Desembolsos	28.279
Amortizaciones - Principal	6.112
Externo	**0**
Desembolsos	0
Amortizaciones - Principal	0
Recursos del Balance	27.497
Disposición de activos	0
BALANCE PRIMARIO	**0**
DÉFICIT O SUPERÁVIT PRIMARIO	46.379
RESULTADO PRESUPUESTAL	**0**
INGRESOS TOTALES (Incluye financiación)	746.291
GASTOS TOTALES (Incluye financiación)	682.133
DÉFICIT O SUPERÁVIT PRESUPUESTAL	64.158

Fuente: Secretaría de Hacienda Municipal.